



GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LOS CERTIFICADOS PREVIO Y POSTERIOR DE LA LÍNEA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.



Previamente a la ejecución de las actuaciones incentivables de la línea de Construcción sostenible, se emitirá un certificado (CERTIFICADO PREVIO) que se pronunciará sobre la viabilidad y eficacia de las medidas energéticas solicitadas para satisfacer las necesidades identificadas. Una vez finalizada, se emitirá igualmente un nuevo certificado (CERTIFICADO POSTERIOR) que refrende la eficacia y adecuación de las medidas ejecutadas para la mejora energética.

Presentar un certificado previo y posterior es requisito necesario para todas las actuaciones incentivables de la línea de Construcción sostenible.

La normativa de aplicación relativa a los certificados para Construcción sostenible es la <u>Resolu-</u> ción de 19 de mayo de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se modifica la Resolución de 21 de abril de 2017. En ella se establecen los modelos de los certificados (Anexo V para el certificado previo y Anexo VI para el certificado posterior), en base a los que las empresas colaboradoras, que elaboran dichos certificados, los cumplimentarán y presentarán.

En el caso que el importe, con IVA excluido, de la actuación sea inferior a 1.000 euros se realiza un certificado simplificado, el cual refleja una reducción de la información contenida en los certificados generales.

A continuación, le facilitamos información orientativa para la cumplimentación, firma y presentación de los certificados previos y posteriores necesarios para la incentivación de las actuaciones de la línea de Construcción sostenible:

1 Ce	rtificado previo	2
1.1	Acceso para cumplimentar el certificado previo	4
1.2	Como cumplimentar el certificado previo	5
1.3	Como firmar y presentar el certificado previo	6
2 Ce	rtificado posterior	8
2.1	Acceso para cumplimentar el certificado posterior	10
2.2	Cómo cumplimentar el certificado posterior	11
ΑCTUAC	CIONES INCENTIVABLES / Certificado previo y posterior	

Documento actualizado a 21/02/2019







2.3	Cómo firmar y presentar e	el certificado	posterior12	
2.5	conto minar y presentar v	e certificado		

1 Certificado previo

El certificado previo se pronuncia sobre la viabilidad y eficacia de las medidas energéticas solicitadas para satisfacer las necesidades identificadas, así como los resultados esperados, que estarán alineados con la Estrategia 2020.

La empresa colaboradora que actúa en representación del beneficiario indicará, al dar de alta la solicitud de incentivos, la empresa colaboradora que cumplimentará y presentará el certificado. Dicha empresa cumplimenta y presenta el certificado, a través de <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u>, posteriormente a la presentación de la solicitud de incentivos, y previamente al <u>inicio de la ejecución de la actuación</u>. La visita para emitir el certificado ha de realizarse con anterioridad a que haya comenzado el inicio de la ejecución de los trabajos, dejando constancia de la situación existente, previa al inicio de la ejecución, de la propuesta de mejora o a la adopción de las medidas precursoras del ahorro o del aprovechamiento de energías renovables.



Los certificados previos solo podrán ser emitidos por <u>entidades colaboradoras habilitadas para la</u> <u>elaboración de dichos certificados</u> en su solicitud de colaboración.

La entidad colaboradora que representa al beneficiario podrá modificar la empresa colaboradora que cumplimenta y presenta el certificado previo hasta que dicho certificado esté firmado. En el caso de que el certificado se firme en sentido negativo, sólo podrá firmar otro certificado positivo la misma entidad que previamente lo cumplimentó y presentó con sentido negativo.



Andalucía es más Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía



Agencia Andaluza de la Energía CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA









1.1 Acceso para cumplimentar el certificado previo

Accede a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u> y pulsa "Acceso Elaboración certificado previo y posterior", con certificado digital.

Menú principal Bienvenida/o a la aplicación telemática para la presentación de Solicitudes de Incentivos al Para ser beneficiario del programa se debe consultar los <u>requisitos para ser beneficiario</u> y realizar la solicitud de incentivos al Para ser beneficiario del programa se debe consultar los <u>requisitos para ser beneficiario</u> y realizar la solicitud de incentivos. O Acceso Elaboración certificado previo y posterior 2. En el caso que una <u>entidad colaboradora actúve en representación de la persona o entidad beneficiaria porta de expedientes de incel frequieren la elaboración de certificado previo y posterior se acceder a información relativa a la elaboración de certificado previo y posterior de las actuaciones incentivables O Pasos para solicitar inc de incentificados previo y posterior 2. En el caso que una <u>entidad colaboradora actúve en representación</u> de la linea Pasos para solicitar inc de incentificado previo y posterior o posterior consulte QUE SE INCENTIVA en el soporte interactivo. 2. Der el caso que una <u>entidad colaboradora actúve a la elaboración de certificado previo y posterior ensulte que served en interactivo. Conoce actuaciones incentivables persona o entidad beneficiaria podrá o de a certificado previo y posterior. Conoce actuaciones incentivables persona o consulte QUE SE INCENTIVA en el soporte interactivo. Conoce Entidades Colaboradoras telemática. Para mayor detalle puede consultar la página web de la Agencia Andaluza de la Energía y el soporte interactivo. </u></u>		jencia Andaluza de la Energia DNSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO				
 Solicitud de Incentivos - Beneficiarios actuando en su proprioriones de programa se debe consultar los requisitos para ser peneticiario y realizar la solicitud de incentivos. Acceso Elaboración certificado previo y posterior de expedientes de incenteriores la solicitud de incentivos. En el caso que una <u>entidad colaboradora actúe en representación</u> de la persona o entidad beneficiaria (Solicitud de Incentivos.) Pasos para solicitar in de incentivos una consulta quellas actuaciones incentivables actuaciones incentivables Pasos para solicitar de incentivos de Redes inteligentes. Para acceder a información de la elaboración de certificado previo y posterior, a excepción de las actuaciones incentivables Pasos para solicitar in de incentivos. Conoce actuaciones incentivados servios y posterior. Conoce actuaciones incentivados servios y posterior. Conoce actuaciones incentivados servios y posterior de la elaboración de certificado previo y posterior de las actuaciones acceder a información de las directivos. Conoce actuaciones incentivades colaboradoras Conoce actuaciones incentivades Conoce actuaciones incentivades Información sobre justificación 	Menú principal	Bienvenida/o a la aplicación telemática para la presentación de Solicitudes de Incentivos al Program				
Acceso Elaboración certificado previo y posterior En el caso que una <u>entidad colaboradora actúe en representación</u> de la persona o entidad beneficiaria (Solicitud de expedientes de incel Acceso para companyementar y presentar certificados previos y posteriores. Todas las actuaciones incentivables Pasos para solicitar in de incentivos de Redes inteligentes. Para acceder a información relativa a la elaboración de certificado previo y posterior consulte QUE SE INCENTIVA en el soporte interactivo. Conoce Entidades Colaboradoras Información sobre justificación	licitud de Incentivos - Beneficiarios actuando en su	Para ser beneficiano del programa se debe consultar los <u>requisitos para ser beneficiano</u> y realizar la solicitud de incentivos: Consulta aquellas actuaciones incentivables que requieren que una <u>entidad colaboradora actúe en representación</u> de la pr presente la solicitud de incentivos. 				
 Pasos para solicitar inc de incentivos de Redes inteligentes. Para acceder a información realiva a la elaboración de centilicado previo	 Acceso trabolación centración de la persona o entidad beneficiaria (Solicitud de Incentivos de expedientes de incentivates requieren la elaboración de certificado previo y posteriore, a excepción de las actuaciones A.1, A.2, B.3 de la linea Pasos para solicitar ine de incentivos de Redes intelligentes. Para acceder a información relativa a la elaboración de certificado previo 					
 Conce artitaciónes incentratorias Conce Entidades Colaboradoras Información sobre justificación Para mayor detalle puede consultar la página web de la Agencia Andaluza de la Energía y el soporte interactivo. 		Para acceder a información relativa a la elaboración de certificado previo				
Información sobre justificación Para mayor detalle puede consultar la página web de la Agencia Andaluza de la Energía y el soporte interactivo.	sos para solicitar incide incentivos de Redes inteligentes, y posterior consulte QUE SE INCEN	en er er en stade dag ha persona o enhand benenenna actue en og propo nombre (Acceso Solicitud de Incentivos - Beneficiario				
	sos para solicitar incide incentivos de Redes Inteligentes. y posterior consulte QUE SE INCEN noce actuaciones incentivadies noce Entidades Colaboradoras	telemática.				
Acceso a Notific@	sos para solicitar inclue incentivos de Redes Intelligentes. I y posterior consulte QUE SE INCEN noce actuaciones incentivanes noce Entidades Colaboradoras primación sobre justificación	telemática. Para mayor detalle puede consultar la página web de la Agencia Andaluza de la Energía y el soporte interactivo.				

Se pueden dar dos casos:

Empresa colaboradora que cum-	El autónomo que fue habilitado en la solicitud de colabo-
plimenta el certificado es un	ración accede con su certificado digital para cumplimentar,
autónomo.	firmar y presentar el certificado.
	El técnico cualificado que fue habilitado en la solicitud de
Empresa colaboradora que cum-	colaboración accede con su certificado digital para cumpli-
plimenta el certificado tiene	mentar y firmar el certificado. Posteriormente, la entidad
personalidad jurídica	colaboradora accede con el certificado digital de dicha
(S.A., S.L).	empresa para contrafirmar el certificado y presentarlo.

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse "Certificado previo a la ejecución". Recuerde que este botón aparece a partir de que la solicitud de incentivos se encuentre en estado "presentada".









1.2 Como cumplimentar el certificado previo

Debe haber leído, anteriormente, el apartado de esta guía: Acceso para cumplimentar el certificado previo

Acceda a la pestaña ACTUACIONES.

Beneficiario 🤗	> Datos personales 🤗	> Datos del proyecto 🥹	> Emplazamiento / Ubicaciói	> Actuaciones 8 >	rtificados previo y posterior 🔗	> Valoración Certificado PRE O

Pulse <mark>"[PRE] Editar</mark>"

Actuaciones 🖲			
Lista de Actuaciones			
A 42 a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red [Cogeneración]	B	2+	8
			[PRE] Edita

Cumplimente cada una de las preguntas que aparecen según la actuación incentivable y pulse

Guardar. Si todo es correcto, la aplicación mostrará el mensaje:

Manténgase en la pestaña ACTUACIONES y pulse <mark>"Adjuntar documentos de actuaciones de tipo PRE"</mark>:

* Actuaciones ()		
Lista de Actuaciones		
A 4.2 a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red [Cogeneración]		4 C
	Adjuntar documento	actuaciones de tino PRE a







Adjunte en el apartado documentación obligatoria las **imágenes georreferenciadas**, y pulse Guardar. Si todo es correcto, la aplicación mostrará el mensaje: Documentación obligatoria para la actuación completa

Recuerde conservar todo lo indicado en el apartado "Documentación a conservar".

Deberá indicar que dispone de dicha documentación en el <u>certificado posterior</u> y, además, podrá ser requerido en comprobaciones posteriores realizadas por distintos organismos de control.

Accede a la pestaña VALORACION CERTIFICADO PRE:



Indique la valoración o sentido del certificado: positiva o negativa. En el caso que sea negativa indique el motivo en el campo habilitado para ello.

Pulse Guardar. Si todo es correcto, la aplicación mostrará el mensaje:

1.3 Como firmar y presentar el certificado previo

Debe haber leído, anteriormente, el apartado de esta guía: <u>Acceso para cumplimentar el certificado previo</u> y <u>Como cumplimentar el certificado previo</u>.

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse "Firmar Certificado Previo". Recuerde que este botón aparece cuando todos los apartados del certificado estén <u>cumplimentados</u> totalmente.



Pulse "Descargar Original" para comprobar que todo lo indicado es correcto en el formulario establecido.







Firmar Solicitud	
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo puisando el botón Descargar Original. Si todo	es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo.
Firmar	🛓 Descarger Original
Firmar	Lescargar Original

Según se trate de uno de los dos casos siguientes deberá:

Empresa colaboradora que cum-	El autónomo que fue habilitado en la solicitud de colabo-
plimenta el certificado es un	ración accede con su certificado digital para cumplimentar,
autónomo.	firmar y presentar el certificado.

Si todo es correcto, pulse "Firmar y presentar".

Firmar Certificado Previo				
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su certificado previo.				
✔ Firmar y presentar	🛓 Descargar Original			

Empresa colaboradora que cum-	El técnico cualificado que fue habilitado en la solicitud de
plimenta el certificado tiene	colaboración accede con su certificado digital para cumpli-
personalidad jurídica	mentar y firmar el certificado. Posteriormente, la entidad
(S.A., S.L).	colaboradora accede con el certificado digital de dicha
	empresa para contrafirmar el certificado y presentarlo.

Si todo es correcto, el técnico cualificado pulsa "Firmar" y sale de la aplicación.

Firmar Certificado Previo				
Se ha genera	ado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo	pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo.		
	Firmer	🚖 Descarger Original		

La empresa colaboradora accede a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u> y pulsa "Acceso Elaboración certificado previo y posterior", con el certificado digital de la empresa.

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse "ContraFirmar Certificado Previo":

ACTUACIONES INCENTIVABLES	/ Certificado previo y posterior
Documento actualizado a 21/02/2019	









Pulse "Firmar y presentar":

Se ha generado correctame	ente el documento a firmar. Por favor, descá	rguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su certificado previo.

2 Certificado posterior

El certificado posterior refrenda la eficacia y adecuación de las medidas ejecutadas para la mejora energética.

La empresa colaboradora que actúa en representación del beneficiario indicará, al dar de alta la solicitud de incentivos, la empresa colaboradora que cumplimentará y presentará el certificado posterior. Dicha empresa cumplimenta y presenta el certificado, a través de <u>Tramita tu solicitud</u> <u>de incentivos</u>, posteriormente a la ejecución de la actuación y dentro del plazo máximo de ejecución establecido en la resolución estimatoria, con fecha anterior a la emisión de factura/s por parte de la entidad colaboradora que ostente la <u>representación de la persona o entidad beneficiaria</u>. La visita para emitir el certificado ha de realizarse con posterioridad a que haya finalizado la ejecución de los trabajos dejando constancia de la situación final, tras la ejecución de la actuación solicitada de mejora o adopción de las medidas precursoras del ahorro o del aprovechamiento de energías renovables.









La entidad colaboradora que representa al beneficiario podrá modificar la empresa colaboradora que cumplimenta y presenta certificado posterior hasta que el certificado esté firmado. En el caso de que el certificado se firme en sentido negativo, sólo podrá firmar otro certificado positivo la misma entidad que previamente lo cumplimentó y presentó con sentido negativo.

Los certificados posteriores solo podrán ser emitidos por <u>entidades colaboradoras habilitadas</u> para la elaboración de dichos certificados en su solicitud de colaboración.







2.1 Acceso para cumplimentar el certificado posterior

Acceda a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u> y pulse "Acceso Elaboración certificado previo y posterior", con certificado digital.

		Ag CO	encia Andaluza de la Energia NSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
	Menú principal	F	Bienvenida/o a la aplicación telemática para la presentación de Solicitudes de Incentivos al Programa
Ð	Solicitud de Incentivos - Entidades colaboradoras		
	actuando en representación del beneficiario	H	ara ser beneficiario del programa se debe consultar los <u>requisitos para ser beneficiano</u> y realizar la solicitud de incentivos:
	propio nombre	1 p	. Consulta aquellas actuaciones incentivables que requieren que una <u>entidad colaboradora actúe en representación</u> de la per resente la solicitud de incentivos.
Ø	Acceso Elaboración certificado previo y posterior	2	En el caso que una entidad colaboradora actúe en renresentación de la nersona o entidad beneficiaria (Solicitud de Incentiv
Θ	Acceso para Otorgamie de expedientes de jaces Acceso para cumplimentar y pre	sent	ar certificados previos y posteriores. Todas las actuaciones incentivables
•	requieren la elaboración de certil	ficado ntes	o previo y posterior, a excepción de las actuaciones A.1, A.2, B.3 de la línea Para acceder a información relativa a la elaboración de certificado previo
0	y posterior consulte QUE SE IN	CEN	TIVA en el soporte interactivo.
Ø	conoce actuaciones incentivables	t	elemática.
Ð	Conoce Entidades Colaboradoras		en muna detalla quada pagavilla la staine vala de la Agencia Andelvas de la Energía y el asenda internativa
Ø	Información sobre justificación	-	ara mayor detane puede consultar la pagina web de la Agencia Andaluza de la Energía y el soporte interactivo,
Ð	Acceso a Notific@		

Se pueden dar dos casos:

Empresa colaboradora que cum-	El autónomo que fue habilitado en la solicitud de colabo-
plimenta el certificado es un au-	ración accede con su certificado digital para cumplimentar,
tónomo.	firmar y presentar el certificado.
Empresa colaboradora que cum-	El técnico cualificado que fue habilitado en la solicitud de
plimenta el certificado tiene	colaboración accede, con su certificado digital, para cum-
personalidad jurídica (S.A.,	plimentar y firmar el certificado. Posteriormente, la enti-
S.L).	dad colaboradora accede, con el certificado digital de di-
	cha empresa, para contrafirmar el certificado y presentarlo.

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse sobre "Certificado posterior a la ejecución". Recuerde que este botón aparece cuando la solicitud de incentivos se encuentra en estado "<u>solicitud presentada o en trámite o espera de subsana-</u><u>ción...</u>".

Solicitudes presentadas					
Num. Proyecto 🗘	NIF Beneficiario 🗘	Solicitante 🗢	Denominación 🗢	Estado: 🗘	Ac
1618256 - CS				PRESENTADA	







2.2 Cómo cumplimentar el certificado posterior

Debe haber leído, anteriormente, el apartado de esta guía: <u>Acceso para cumplimentar el certificado poste-</u> rior

Acceda a la pestaña ACTUACIONES.

C							
15	Beneficiario 🛇 🗲 Datos personales 🛇	🗲 Datos del proyecto 🔮	> Emplazamiento / Ubicación	> Actuaciones 🛛 >	rtificados previo y posterior 🔮	> Valoración Certificad	do PRE 🙁
Pulse <mark>"</mark>	[POST] Editar"						
Lista de Actuacion	ies						
A 1.2 c)) Instalación de doble ventana [Eficiencia Energética]				в	2 +	C C

Cumplimente cada una de las **preguntas que aparecen según la actuación incentivable** y pulse el botón Guardar. Si todo es correcto, la aplicación mostrará el mensaje: **O GUARDADO**

Manténgase en la pestaña ACTUACIONES y pulse <mark>"Adjuntar documentos de actuaciones de tipo</mark> POST":

Lista de Actuaciones	l i	
A 1.2 c) Instalación de doble ventana [Eficiencia Energéfica]	<u>&+</u>	8

Adjunte en el apartado documentación obligatoria las **imágenes georreferenciadas**, pulsando "Seleccionar", marque la documentación a conservar que tiene en su poder y pulse Guardar. Si todo

es correcto, la aplicación mostrará el mensaje: 10 Documentación obligatoria para la actuación completa

A Preste atención al marcar la documentación a conservar al número de páginas:







Docementación obligatoria				
Number Archive				Terrente
MACEN BEDRESENTATINA DE LOS MUENOS ECURIO	IS O FLEMENTOS		123	and opposited
MAGEN REPRESENTATIVA DE LOS NUEVOS EQUIPOS, ELEMENTOS O SISTEMAS INSTALADOS EDUPOSES SI ADOCEDE	PARA LA EVALUACIÓN Y/O GESTIÓN ENER	GÉTICA DE LOS	a	~
locumentación a convervar				
Documento			Se dispose del s	documento
MEMORIA DE CÁLCULO	2			
CERTIFICADO FINAL DE OBRA SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN FACULTATINA DE LA OBRA. EN LOS CASOS QUE PROCEDA				
MARCADO CE				
INFORME QUE RECOJA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOSISIISTEMA DE BEQUIMIENTO O DE DESTIÓN ENERGÉTICA. SUS UTALIDADES Y EL TIPO DE DATOS O INFORMES QUE SE OBTIENEN DEL MISMO Y CÓMO FACILITA LA REDUCCIÓN DE ENERGÍA Y DE EMISIÓN DE DASES DE EFECTO INVERNADERO.				
LICENCIA AUTORIZACIONES Y TR	2			
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	10			
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE 123001 EN LO REFERENCIA ASPESIDE COMPUSTIÓN	VTE A LAS ALTURAS MÍNIMAS SOBRE LAS C RUPROCEDE	UBIERTAS EN LA EVACUACIÓN DE LOS		
PLAN DE TRABAJO EN CASO DE MANIPULACIÓN DE A	MANTO EN LOS CASOS QUE EROCEDA		0	
ACREDITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS PREFA			0	
ACREDITACIÓN DEL COEFICIENTE DEL RENDIMENTO ESTACIONAL PARA	NOLOGIAS BASADAS EN BOMBAS DE C	R. SI PROCEDE		

Acceda a la pestaña CERTIFICADO POST:

Beneficiario 🛛 👌 Datos personales 🗢 🔪 Datos del proyecto 🔍 👌 Emplazamiento / Ubicación 🖉 🔪 Actuaciones 🗢 🍾 Certificados previo y posterior 👁 🕴 Certificado POST 👁

Indique la valoración o sentido del certificado: positiva o negativa. En el caso que sea negativa indique el motivo en el campo habilitado para ello.

Pulse guardar. Si todo es correcto, la aplicación mostrará el mensaje: 🤳 GUARDADO

2.3 Cómo firmar y presentar el certificado posterior

Debe haber leído, anteriormente, el apartado de esta guía: <u>Acceso para cumplimentar el certificado poste-</u> rior y <u>Como cumplimentar el certificado posterior.</u>

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse "Firmar Certificado Posterior". Recuerde que este botón aparece cuando todos los apartados del certificado estén <u>cumplimentados</u> totalmente.

Solicitudes presentadas						
Num. Proyecto O	NIF Beneficiario 🌣	Solicitante ¢	Denominación ¢	Estado: 0	Acciones	
1618184 - CS				PRESENTADA) 🥒 🕻 🗿 👘

Pulse "Descargar Original" para comprobar que todo lo indicado es correcto en el formulario establecido.

Firmar Solicitud	
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo	es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo.
Firmar	🛓 Descarger Original







Según se trate de uno de los dos casos siguientes deberá:

Empresa colaboradora que cum-	El autónomo que fue habilitado en la solicitud de colabo-
plimenta el certificado es un au-	ración accede con su certificado digital para cumplimentar,
tónomo.	firmar y presentar el certificado.

Si todo es correcto, pulse el botón "Firmar y presentar".

Firmar Certificado Previo	
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por fave	or, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original . Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su certificado previo.
Firmar y presentar	📩 Descargar Original







Empresa colaboradora que cum-	El técnico cualificado que fue habilitado en la solicitud de		
plimenta el certificado tiene	colaboración accede con su certificado digital para cumpli-		
personalidad jurídica (S.A.,	mentar y firmar el certificado. Posteriormente, la entidad		
S.L).	colaboradora accede con el certificado digital de dicha		
	empresa para contrafirmar el certificado y presentarlo.		

Si todo es correcto, el técnico cualificado pulsa "Firmar" y sale de la aplicación.



La empresa colaboradora accede a <u>Tramita tu solicitud de incentivos</u> y pulsa "Acceso Elaboración certificado previo y posterior", con el certificado digital de la empresa.

En los botones de la derecha, en la fila en la que se encuentra el expediente de incentivos, pulse sobre "ContraFirmar Certificado Posterior":

Solicitudes presentadas					_		
Num. Proyecto 🌣	NIF Beneficiario 0	Solicitante O	Denominación O	Estado: 0	cio	nes	
				PRESENTADA		🥒 🚺	
							i i i
Pulse "Fi	rmar y pr	esentar":					

Firmar Solicitud						
Se ha generado correctamente el documento a firmar. Por favor, descárguelo y consúltelo pulsando el botón Descargar Original. Si todo es correcto pulse el botón Firmar para firmarlo y presentar su certificado previo.						
🖋 Firmar y presentar	🛓 Descargar Original					

